



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, *veintiseis de agosto* del año dos mil nueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por acordada 4/09 el Tribunal dispuso la creación de la Unidad de Superintendencia para delitos de lesa humanidad bajo la dependencia de la Secretaría General y de Gestión y designó a cargo de la misma al Secretario Letrado del Tribunal, doctor José Luis Mandalunis, quien presentara -con fecha 31 de marzo último- su renuncia para continuar en las funciones propias de la citada Unidad .

Que mediante Resolución 545/09 se dispuso que el Secretario Letrado del Tribunal, doctor Walter A. Venditti pase a colaborar con la Unidad de Superintendencia para delitos de lesa humanidad, tarea que viene cumpliendo con eficiencia.

Por ello;

ACORDARON:

Designar a cargo de la Unidad de Superintendencia para delitos de Lesa Humanidad al secretario letrado del tribunal, doctor Walter A. Venditti.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se publicase en el Boletín Oficial, se comunicase en la página web del Tribunal y la página www.cij.csjn.gov.ar, y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

[Firma]
 JOSÉ LUIS LORENZETTI
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 CARMEN M. ARGIBAY
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 OSCAR I. HIGHTON DE ARLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 E. BALZAFFARONI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION